

ACTA No. 03/2012.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 17:14 DIECISIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, DA INICIO LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO PROPIETARIO; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C. SALVADOR RICO ARREDONDO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEON LEDESMA JARAMILLO Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

3.- ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ÚNICO: ASUNTO RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS, EQUIPO Y SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL COMO PARTE DEL PROGRAMA SUBSEMUN 2012, 5.- CLAUSURA. EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- ÚNICO: ASUNTO RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS, EQUIPO Y SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL COMO PARTE DEL PROGRAMA SUBSEMUN 2012.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE LE GUSTARÍA ANALIZAR EL ASUNTO DETENIDAMENTE POR LA IMPORTANCIA QUE TIENE, POR ESO SIENDO LAS 17:15 HORAS PROCEDE A DECRETAR UN RECESO DE 30 MINUTOS.

SIENDO LAS 17:45 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO PROPIETARIO; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C. SALVADOR RICO ARREDONDO, C.P. JUAN JOSÉ FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEON LEDESMA JARAMILLO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

SIENDO LAS 17:46 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A DECRETAR UN RECESO DE UNA HORA.

SIENDO LAS 19:24 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. JOSÉ LUIS LARRE MANRÍQUEZ, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y ENLACE DEL PROGRAMA DEL SUBSEMUN 2012, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ, A FIN DE EXPONER EL ASUNTO.

EL C. JOSÉ LUIS LARRE MANRÍQUEZ INFORMA QUE CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2012 SE RECIBIÓ OFICIO DE PREVENCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PREVIENEN AL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PUESTO QUE NO SE HA CUMPLIDO CON TRES REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y MISMOS QUE DEBIERON CUBRIRSE EN FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PERO NO SE HIZO PORQUE EL RECURSO LLEGO AL MUNICIPIO HASTA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2012, SOLICITA DISPOSICIÓN Y VOLUNTAD PARA DE DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO DENTRO DEL PROGRAMA SUBSEMUN 2012.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE CUENTA CON UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, A LA CUAL PROCEDE A DAR LECTURA Y QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

QUE CON FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2012, SE RECIBIÓ EN PRESIDENCIA MUNICIPAL UN OFICIO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL QUE SE PREVIENE AL MUNICIPIO PARA QUE ACREDITE EN UN PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS NATURALES EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA REGLAS VIGÉSIMA SÉPTIMA FRACCIONES PRIMERA Y SEGUNDA INCISOS B, C Y D DE LAS REGLAS PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A MUNICIPIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SUBSEMUN), A SABER:

- COMPROBANTE DE DEPÓSITO O TRANSFERENCIA DE LA SEGUNDA COPARTICIPACIÓN, EQUIVALENTE AL 30% DEL MONTO TOTAL DE LA COPARTICIPACIÓN.
- REPORTES DE AVANCE EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBSEMUN, TANTO DEL MONTO FEDERAL COMO DE LA COPARTICIPACIÓN, EN LOS FORMATOS Y/O SISTEMAS QUE, PARA TAL EFECTO, ESTABLEZCA EL SECRETARIADO EJECUTIVO PARA LOS PERIODOS CORRESPONDIENTES.
- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE SE HA COMPROMETIDO, DEVENGADO Y/O PAGADO, LOS PORCENTAJES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO PRIMERO DE DICHA REGLA.

QUE LA REGLA DE OPERACIÓN SEGUNDA DEL SUBSIDIO SEÑALA EN EL INCISO DD SE ENTIENDE POR PRESUPUESTO COMPROMETIDO A LA PROVISIÓN DE RECURSOS AUTORIZADOS PARA ATENDER LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LAS REGLAS, Y REPRESENTAN UNA OBLIGACIÓN DEBIDO A UN ACTO JURÍDICO U OTRO CONCEPTO QUE SIGNIFIQUE UNA OBLIGACIÓN, COMPROMISO O POTESTAD DE REALIZAR UNA EROGACIÓN.

QUE EL ANEXO ÚNICO DE ADHESIÓN DEL CONVENIO SUBSEMUN PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2012 DEFINEN LAS METAS A REALIZAR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

QUE EN FECHA 04 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO INGRESÓ A LA TESORERÍA MUNICIPAL LA SEGUNDA MINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL 30% DEL MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS.

QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO DE GOBIERNO 2012-2015 SE INSTALÓ EL PASADO MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2012.

QUE EL EJE EN TORNO AL CUAL SE DESARROLLA EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ES LA COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTANCIAS DE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS, EL DISTRITO FEDERAL Y LOS MUNICIPIOS, CON LO CUAL SE HACE NECESARIO CONTAR CON LAS INSTANCIAS, INSTRUMENTOS, POLÍTICAS Y ACCIONES TENDIENTES A CUMPLIR LOS FINES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.

QUE POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 2°, 3°, 4°, 76 FRACCIÓN IV INCISO A), 77, 167 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR, SOMETO A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE:

ACUERDO

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PREVENCIÓN EMITIDA POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, TIENE A BIEN COMPROMETER RECURSOS EN LOS PORCENTAJES SEÑALADOS EN LA REGLA VIGÉSIMA SÉPTIMA FRACCIÓN PRIMERA DE LAS REGLAS PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A MUNICIPIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SUBSEMUN), PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR LOS CONCEPTOS Y MONTOS SIGUIENTES:

EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y DE COMPUTO PARA EL PERSONAL OPERATIVO SUBSEMUN 2012 CONSISTENTE EN UN PLOTTER HP DESINGJET, DOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO CLASE CORPORATIVA Y TRES IMPRESORAS LASSERJET, POR UN MONTO DE \$154,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.).

EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE BIENES SUBSEMUN 2012 CONSISTENTE EN PARES DE BOTAS TIPO SWAT Y GORRAS O KEYP PARA ELEMENTOS DE POLICÍA DE PROXIMIDAD, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN EL CATALOGO DE BIENES PARA INSTITUCIONES DE SEGURIDAD

PÚBLICA DEL PROGRAMA SUBSEMUN 2012, POR UN MONTO DE \$270,400.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.).

UN SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRALGOV SEPUMUN PARA LA IMPLEMENTACIÓN AL SERVICIOS PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL SUBSEMUN 2012, POR UN MONTO DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.).

UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DENOMINADO "CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN SEGURIDAD CIUDADANA", POR UN MONTO DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DENOMINADO "RECORRIDOS EXPLORATORIOS CON ENFOQUE A CIUDADES SIN VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES", POR UN MONTO DE \$1,020,000.00 (UN MILLÓN VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.).

UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DENOMINADO "ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS ENTRE LAS JUVENTUDES", POR UN MONTO DE \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

SUFICIENTEMENTE ANALIZADO EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES.

5.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 19:34 DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ

L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

C. SALVADOR RICO ARREDONDO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

DOY FE:

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES